

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

**7689**      *SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO*

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Providencia de fecha 1 de febrero de 2016, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance con el número de orden B-9/16 del Sector Público Estatal (Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.), Madrid, como consecuencia de las irregularidades detectadas en la Oficina Sucursal n.º 19 de Madrid de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 2 de febrero de 2016.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A160007562-1